



CERTIFICADO DE SECRETARÍA

D. **LUIS EDUARDO DE LA CALLE DÍAZ**, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de **SANTA CRUZ DE PANIAGUA**, en desempeño de las funciones que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, me asisten y a medio de presente,

CERTIFICO:

Que por Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de **SANTA CRUZ DE PANIAGUA** de fecha **27 de mayo de 2021**, en sesión **ordinaria** se adoptó por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente Acuerdo:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del Catálogo de Caminos Públicos, elaborado por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, según el siguiente detalle:

CAMINOS MODIFICADOS EN SANTA CRUZ DE PANIAGUA EDITADO		
ELIMINADOS:		01/04/2019
ID ANTERIOR	MATRÍCULAS	OBSERVACIONES
55	03E05090212D	Por Desafectación
100	04E09061512A	Por Desafectación
MODIFICADOS:		
ID ANTERIOR	MATRÍCULAS	OBSERVACIONES
15	03E05082914A	Adaptado a Histórico y a Catastro. Cambio de trazado. Recortado por 25
22	03E05090109D	Adaptado a histórico y a Catastro. Recortado por 15
25	03E05090110B	Adaptado a histórico y a Catastro. Alargado por 15
28	03E05090110E	Adaptado a Catastro. Recortado por 29
29	03E05090111A	Adaptado a Catastro. Alargado por 28
32	03E05090111D	Adaptado a Catastro. Alargado por 33
33	03E05090111E	Adaptado a Catastro. Recortado por 32
38	03E05090112E	Adaptado a Catastro. Cambio de trazado
48	03E05090209E	Adaptado a Histórico y a Catastro. Cambio de trazado
49	03E05090110A	Adaptado a Histórico y a Catastro. Cambio de trazado
73	04E09061012A	Adaptado a Histórico
74	04E09061012B	Adaptado a Histórico. Alargado
75	04E09061012C	Adaptado a Histórico. Cambio de trazado
77	04E09061013A	Adaptado a Catastro. Recortado
78	04E09061109A	Adaptado a Histórico y a Catastro. Cambio de trazado
79	04E09061109B	Adaptado a Histórico y a Catastro. Cambio de trazado
89	04E09061110H	Adaptado a Histórico y a Catastro. Cambio de trazado
100	04E09061512A	Adaptado a Catastro. Alargado
AÑADIDOS:		
ID NUEVAS	MATRÍCULAS	OBSERVACIONES
105	19E00040408A	Camino de Villanueva de la Sierra a El Bronco. P-5; 9005. Histórico
106	19E00040408B	Camino de El Bronco a Ahigal (Carril de Terrones). P-7; Pa-1. Histórico
VER:		
ID ANTERIOR	MATRÍCULAS	OBSERVACIONES
3	03E05082913B	NO JUSTIFICADO. Coincide parte con el 78(04E09061109A)
4	03E04090908A	NO JUSTIFICADO
6	03E05082910C	Montes Privados Particulares
7	03E05082911A	Montes Privados Particulares
8	03E05082912A	Montes Privados Particulares
13	03E05082913B	NO JUSTIFICADO
23	03E05090109E	Montes Privados Particulares. Camino de Repoblación
24	03E05090110A	NO JUSTIFICADO
71	04E09061011B	Sólo en Catastro Actual. P-1; 9001. Recortado





**AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE PANIAGUA**

VER:		
ID ANTERIOR	MATRÍCULAS	OBSERVACIONES
92	04E09061111E	NO JUSTIFICADO
POLÍGONOS		OBSERVACIONES
P-4; 9001		Camino de Vega Cachera. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-4; 9005		Camino. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-5; 9003		Calleja. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-5; 9007		Calleja. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-6; 9001		Calleja. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-6; 9006		Calleja. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-7; 9004		Calleja. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-9; 9004		Camino. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-10; 9007		Calleja. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-12; 9006		Camino. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-13; 9010		Calleja. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-14; 9005		Camino de la Ermita. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-14		Camino en ZONA DE EL CASTILLEJO
P-16; 9002		Camino de Fuente Mateos. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas
P-16; 9006		Camino. Catastro Histórico. Ortofotos Históricas

SEGUNDO.- Someter el acuerdo a exposición pública, mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su sitio web de este Ayuntamiento, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones y/o sugerencias durante un plazo de 30 días hábiles.

TERCERO.- Comunicar el acuerdo a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, competente en materia de caminos, a los efectos previstos en el apartado anterior.

CUARTO.- Las reclamaciones y/o sugerencias presentadas serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno. En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial será elevado automáticamente a definitivo por Resolución de la Alcaldía, dando cuenta al Ayuntamiento Pleno en la siguiente sesión plenaria.”

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la Alcaldía-Presidencia, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide el presente.

En SANTA CRUZ DE PANIAGUA, a fecha de la firma electrónica.

V.º B.º EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENCIÓN

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

Fdo.: Luis Eduardo de la Calle Díaz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

